



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0031** DE **07 ENE 2020**

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de encargo No 0005 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES CÓDIGO 115 GRADO 06**, en la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Oficina Asesora de Comunicaciones, es procedente encargar de las funciones del empleo **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES CÓDIGO 115 GRADO 06**, a la servidora pública **DORIS PRIETO MESA**, identificada con cédula de ciudadanía número **51.554.557**, quien desempeña el empleo **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 04**.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DORIS PRIETO MESA**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES CÓDIGO 115 GRADO 06**, Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES CÓDIGO 115 GRADO 06**, a la servidora pública **DORIS PRIETO MESA**, identificada con cédula de ciudadanía número **51.554.557**, quien desempeña el empleo **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 04**, a partir del siete (7) de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Que en mérito de lo expuesto, el Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (E),

Sece Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0031** DE **07 ENE 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del siete (7) de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **DORIS PRIETO MESA**, identificada con cédula de ciudadanía número **51.554.557**, de las funciones del empleo **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES CÓDIGO 115 GRADO 06**, Oficina Asesora de Comunicaciones, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **DORIS PRIETO MESA**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

07 ENE 2020


GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
Director de Gestión Corporativa (E)

Revisó y aprobó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional Contratista D.G.C.
Revisó: Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ